

00007493

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registromanta gob ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 248

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 531

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 03 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 03 de febrero de 2020 14:25

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307466951	SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307850238	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306326180	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308730884	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307568715	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1312605460	SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 20 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2010632000	28.02/2019 11:23 15	69801	158,37M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Avenida 105 y calle 106 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que le corresponde a los Sres. Gabriel Fernando, Marcos Antonio, Mary Cruz, Rubén Dario Solórzano Zambrano y María De los Angeles Solórzano Vera y María José Solórzano Chez, con un área de 158,375M2, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Frente (Este) Nueve coma cincuenta metros (9,50m) lindera calle 106. Atrás (Oeste) Ocho coma ochenta y cinco (8,85m) lindera José Bailón Costado Derecho (Sur) Diecisiete coma treinta y cuatro metros (17,34M) lindera Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando. Costado Izquierdo (Norte) Diecisiete coma treinta metros (17,30m) lindera Carlos Quiróz.

Dirección del Bien: AV. 105 Y CALLE 106

Superficie del Bien: 158,37M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos de Copropiedad, sobre lote de terreno ubicado en la calle 106 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, quedando como únicos dueños del Cien por Ciento.

Los Compradores Gabriel Fernando, Mary Cruz Solorzano Sabando y el Sr. Rubén Dario Zambrano, por sus propios derechos y por los que representa el Sr. Marco Antonio Solorzano Zambrano y la Sra. Maria Elisa Solorzano Sabando, por los derechos que representa de Sra. María De los Angeles Solorzano Vera.

Impreso por: yoyi_cevallos

app-sigre

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por:

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

lunes, 3 de febrero de 2020

Pag 1 de 2

001,0000

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 248

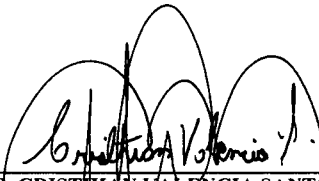
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 531

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 03 de febrero de 2020

Lo Certifico:


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por: yoyi_cevallos

app-sigre

Revisión jurídica por:

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

lunes, 3 de febrero de 2020

Pag 2 de 2

00007494



Factura: 002-003-000011071

20191308006P03715

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

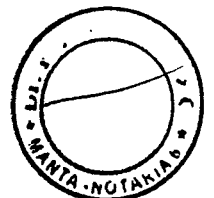
EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P03715						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312605460	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307850238	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307466951	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307568715	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308730884	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO
Natural	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306326180	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA ELISA SOLORZANO SABANDO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3221 20						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



APR 1961

100-100000

100-100000



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00007495



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03715**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-0000011071**

5

6 **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**

7

QUE OTORGA:

8

MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ

9

A FAVOR DE:

10

GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO

11

MARY CRUZ SOLORZANO ZAMBRANO

12

MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO

13

RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO y

14

MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA

15

CUANTÍA: USD. \$3.221.20

16

DI DOS COPIAS

17

*****IELG*****

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de

19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinte de diciembre del año

20 dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

21 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una

22 parte, la señorita **MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ**, soltera, con cédula de

23 ciudadanía número: uno tres uno dos seis cero cinco cuatro seis guión cero, por

24 sus propios derechos; quien para efectos de notificaciones consigna los

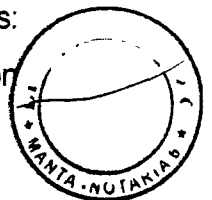
25 siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela Barbasquillo, Avenida 1 y Calle 5

26 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0992376249, y a quien en adelante se le

27 denominará simplemente como la "VENDEDORA", y, por otra parte los señores:

28 **GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO**, de estado civil soltero, con

Fernando



1

1 cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete ocho cinco cero dos tres guión
2 ocho; y, **MARY CRUZ SOLORZANO ZAMBRANO**, casado, con cédula de
3 ciudadanía número: uno tres cero siete cuatro seis seis nueve cinco guión uno,
4 ambos por sus propios derechos; y, el señor **RUBEN DARIO SOLORZANO**
5 **ZAMBRANO**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete
6 cinco seis ocho siete uno guión cinco, por sus propios derechos y por los
7 derechos que representa como Apoderado del señor **MARCO ANTONIO**
8 **SOLORZANO ZAMBRANO**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres
9 cero ocho siete tres cero ocho ocho guión cuatro, según Poder que se adjunta al
10 Protocolo como documento habilitante; y, la señora **MARIA ELISA SOLORZANO**
11 **SABANDO**, casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero cinco
12 uno siete seis seis guión nueve, por los derechos que representa como
13 Apoderada de la señora **MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA**,
14 casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis tres dos seis uno
15 ocho guión cero, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento
16 habilitante, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos:
17 **DIRECCION:** Ciudadela Barbasquillo, Avenida 1 y Calle 5 de esta ciudad de
18 Manta, **Teléfono:** 0992376249 y a quienes se les denominará los
19 "COMPRADORES". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
20 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a
21 quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad,
22 los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
23 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
24 **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, contenida en la minuta
25 cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro
26 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una **COMPRAVENTA DE**
27 **DERECHOS DE COPROPIEDAD**, contenida dentro de las siguientes cláusulas:
28 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una



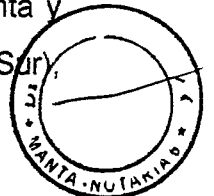
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00007496



1 parte la señorita MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ, por sus propios derechos
2 y en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte los señores: GABRIEL
3 FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO y MARY CRUZ SOLORZANO
4 ZAMBRANO, ambos por sus propios derechos; el señor RUBÉN DARÍO
5 SOLORZANO ZAMBRANO, por sus propios derechos y por los derechos que
6 representa como Apoderado del señor MARCO ANTONIO SOLORZANO
7 ZAMBRANO, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento
8 habilitante; y, la señora MARIA ELISA SOLORZANO SABANDO, por los
9 derechos que representa como Apoderada de la señora MARIA DE LOS
10 ANGELES SOLORZANO VERA, según Poder que se adjunta al Protocolo como
11 documento habilitante y en calidad de "COMPRADORES". **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.-** La vendedora señorita MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ,
13 declara que es dueña y propietarios de de un lote de terreno, ubicado en la
14 Calle 106 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió
15 conjuntamente con los señores: Rubén Darío Solórzano Zambrano, Marco
16 Antonio Solórzano Zambrano, Gabriel Fernando Solórzano Zambrano, Mary Cruz
17 Solórzano Zambrano y María de los Ángeles Solórzano Vera, mediante Escritura
18 Pública de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón
19 Manta el veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro
20 de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de febrero del mismo año de su
21 otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del
22 presente documento, la vendedora, manifiesta que hoy tienen a bien dar en
23 venta los derechos de copropiedad que le corresponde a favor de los
24 compradores quedando como únicos dueños del cien por ciento, el mismo que
25 está ubicado en la Calle 106 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las
26 siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Este), nueve metros cincuenta
27 centímetros y lindera con Calle 106; Por Atrás (Oeste), ocho metros ochenta y
28 cinco centímetros y lindera con José Bailón; Por el Costado Derecho (Sur)

Ficha.
69821



ARTÍCULO

1 diecisiete metros treinta y cuatro centímetros y lindera con Elsa Auxiliadora
2 Solórzano Sabando; Por el Costado Izquierdo (Norte), diecisiete metros treinta
3 centímetros y lindera con Carlos Quiroz, teniendo una superficie total de:
4 CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE
5 DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la
6 venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su
7 cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el
8 dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido;
9 comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de
10 los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia
11 en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
12 mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
13 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL
14 DOSCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLARES,
15 que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y
16 moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este
17 concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el
18 terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes;
19 obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la
20 Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien
21 materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no
22 es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **SEXTA:**
23 **ACEPTACION.-** El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este
24 Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
25 **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora
26 para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
27 correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
28 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este



Ficha Registral-Bien Inmueble

69801

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20000047
Certifico hasta el día 2020-01-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2010632000
Fecha de Apertura: jueves, 28 febrero 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: AV. 105 Y CALLE 106

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

DEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Avenida 105 y calle 106 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que le corresponde a los Sres. Gabriel Fernando, Marcos Antonio, Mary Cruz, Rubén Dario Solórzano Zambrano y María De los Angeles Solórzano Vera y María José Solórzano Chez, con un área de 158,375M2, circunscrito dentro de los siguientes linderos:

Frente (Este) Nueve coma cincuenta metros (9,50m) lindera calle 106

Atrás (Oeste) Ocho coma ochenta y cinco (8,85m) lindera José Bailón

Costado Derecho (Sur) Diecisiete coma treinta y cuatro metros (17,34M) lindera Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando

Costado Izquierdo(Norte) Diecisiete coma treinta metros (17,30m) lindera Carlos Quiróz.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	648 jueves, 28 febrero 2019	17734	17773

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 28 febrero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos del Sr. Ramón Dario Solórzano Sabando Sres. Rubén Dario Solórzano Zambrano, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Marco Antonio Solórzano Zambrano, Gabriel Fernando Solórzano Zambrano, Mary Cruz Solórzano Zambrano, María Elisa Solórzano Sabando por los derechos que representa de la Sra. María De los Ángeles Solórzano Vera, Sonia Elizabeth Cajape Mera, por los derechos que representa de la Menor María José Solórzano Choez, y Sra. Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando, sobre inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta 50% entre los Herederos de Ramón Solórzano Sabando y el otro 50% de la Sra. Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando, predio que tenía un área total de 402,20M2, área no justificada (perdida) 85,45M2. Quedando así área a desmembrar a favor de los Herederos de Ramón Dario Solórzano Sabando, con un área de 158,375M2. Y a favor de la Sra. Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando un área de 158,375M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO		MANTA
PROPIETARIO	SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	CASADO(A)	MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP





PROPIETARIO	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-01-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA AVEIGA LEONARDO XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20000047 certifico hasta el día 2020-01-07, la Ficha Registral Número: 69801.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 3 2 R I R S D Z H





2017 001
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00007499

FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122019-007082

N° ELECTRÓNICO : 202315

Fecha: 2019-12-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-06-32-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI CALLE 106

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 158.37 m²**OPIETARIOS**

Documento	Propietario
1312605460	SOLORZANO CHOEZ-MARIA JOSE
1306326180	SOLORZANO VERA-MARIA DE LOS ANGELES
1307466951	SOLORZANO ZAMBRANO-MARY CRUZ
1307850238	SOLORZANO ZAMBRANO-GABRIEL FERNANDO
1308730884	SOLORZANO ZAMBRANO-MARCO ANTONIO
1307568715	SOLORZANO ZAMBRANO-RUBEN DARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,327.17

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,327.17

SON: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 17/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de febrero del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 12 junio 2020

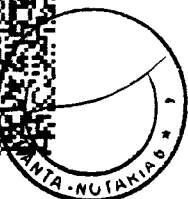
Código Seguro de Verificación (CSV)



17124RHXTH6E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-12-12 17:08:48



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 122019-007313

Manta, martes 17 diciembre 2019



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **1307850238**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

3

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 17 febrero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



17304SGHEWVP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00007500**N° 012020-010064**

Manta, miércoles 29 enero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-01-06-32-000 perteneciente a SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE con C.C. 1312605460 Y SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES con C.C. 1306326180 Y SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ con C.C. 1307466951 Y OTROS ubicada en PARROQUIA TARQUI CALLE 106 BARRIO ROSARIO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,426.74 TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 74/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,221.20 TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 20/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de
treinta días a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: viernes 28 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100591IQ4XRY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 292651

OBSERVACIÓN: Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE SOLAR 1 DE 6 ACCIONES, NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

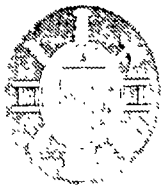
CÓDIGO CATASTRAL: 2-01-06-32-000 ÁREA: 158.37 AVALUO: 19327.17 CONTROL: 506991 TÍTULO Nº: 292651

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		
1306326180	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	PARROQUIA TARQUI CALLE 106	IMPUESTO PRINCIPAL JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		32.21
				TOTAL A PAGAR	\$ 41.87
				VALOR PAGADO	\$ 41.87
				SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-11-21 16:21:34 - CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA
Saldo sujeto a variación por reguaciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048276

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
-------------------------	--	------------------	--

C.I. / R.U.C.:	SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA Y RAMON DARIO
NOMBRES:	
RAZÓN SOCIAL:	CALLE 106 Y AV.105
DIRECCIÓN:	

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:	13/11/2019 15:19:24
FECHA DE PAGO:	

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
6/11		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: martes, 11 de febrero de 2020		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

N° 112019-005714

Manta, viernes 22 noviembre 2019



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Coopropiedad

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-01-06-32-000 perteneciente a SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE con C.C. 1312605460 Y SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES con C.C. 1306326180 Y SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ con C.C. 1307466951 Y OTROS ubicada en PARROQUIA TARQUI CALLE 106 BARRIO ROSARIO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,327.17 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 17/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,221.20 TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 19/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

No concierne

4/11

Este documento tiene una validez de
treinta días a partir de la fecha emitida.

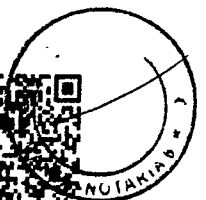
Fecha de expiración: domingo 22 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



15752PFLT19B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00007502

BanEcuador B.P.
21/11/2019 11:08:07 a.m. QX
CONVENIO: 2950 BCE-GOBBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIOS
C/C CONVENIO: 3-00117167-4 (31-C/C CORRIENTE
REFERENCIA: 1022024542
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA
INSTITUCION DEPOSITARIA: FVC
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo	0.54
IVA	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION



 BanEcuador

19/11/2019

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA



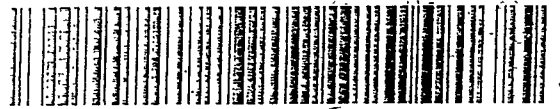
**ESPACIO
> EN
BLANCO**

**ESPACIO
> EN
BLANCO**

QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES

00007503

15323



20161308002P01771

001-002-000017360

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



20161308002P01771

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE JUNIO DEL 2016, (12:26)

OTORGADO POR							
Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306326180	ECUATORIA NA	PODERDANTE		

A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300517669	ECUATORIA NA	APODERADO (A)		

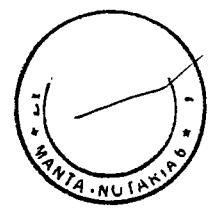
PROVINCIA: MANTA CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBSERVACIONES:

FECHA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTIZ

QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO

00007504

15324

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 0994257314- 082622583

CONFESION
2 copias
CONFESION
3ra copia
C. No
000074

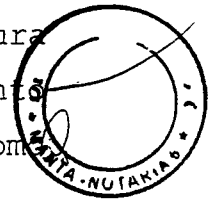
FACTURA NÚMERO: 001-002-000017360
CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P01771
PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA
ANGELES SOLORZANO VERA.- A FAVOR DE
MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO.-



CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de junio del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece, la señora **MARÍA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos seis uno ocho guión cero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como " **LA PODERDANTE**".- La compareciente declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en Los Estados Unidos de América y de transito por esta ciudad de Manta; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente. Doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de Poder Especial, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como

CONFESION
3ra copia
C. No
000074



Abg. Patricio Mendonza B. (1900-1980)
Notario Público Segundo.
Ecuador - Cotacachi

examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:-** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el Poder Especial, contenido dentro de la siguientes cláusulas y declaraciones:- **PRIMERA:-** Comparece al otorgamiento de esta escritura de Poder Especial, por la señora **MARÍA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA**, de estado civil casada y por sus propios derechos, por sus propios derechos, parte a la que en adelante se les podrá designar como "**LA PODERDANTE**" **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En la ciudad de Guayaquil, el día veintisiete de mayo del dos mil dieciséis, falleció mi señor padre, llamado **RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO**, el mismo que dejos varios bienes inmuebles y vehículos, sin dejar testamento alguno, los mismos que en el futuro serán objeto del respectivo juicio de inventario y reparto judicial o extrajudicial, por parte de todos mis hermanos y herederos a la vez. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos , la mándate, señora **MARÍA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA**, expresa que libre y voluntariamente confiere Poder Especial , amplio y suficiente, cuál en derecho se requiera a favor de la señora **MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO**, para que en mi nombre y por mis propios derechos, me represente.

NOTOZ

QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO

00007505

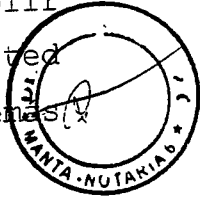
15325

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 8
TELEFONO 0004257214-05203588

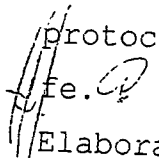


con el patrocinio de un profesional del Derecho en libre ejercicio profesional, en todos los trámites inherentes a los bienes heredados por mi señor padre, RAMÓN SOLÓRZANO SABANDO, y que me corresponden heredera, así como dentro del Juicio de Inventario que se instaure por parte de mis hermanos en una de la Unidad Judicial Civil y/o Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de esta ciudad de Manta, o de la Provincia de Manabí, posteriormente en el Juicio de partición que se instaure, en el trámite de la Posesión Efectiva de los bienes intestados, en fin comparezca a todas las diligencia inherentes al motivo principal de este poder especial, quedando facultada a recibir los bienes que me corresponda, administrar los mismos, realice las mejoras que se requiera, proceda a arrendarlos a la persona interesada, firme el contrato de arrendamiento, cobre los cañones de arrendamiento. Así como faculto y autorizo a mi mandataria para que proceda a realizar cuantas gestiones sean necesarias, así como la autorizo a delegar este poder especial, solo para efecto de procuración, y para que intervengan en todos los actos, para los cuales se necesite de cláusula especiales y de mi presencia, de tal manera que la falta de ellas, no sea un obstáculo para que mi mandataria, pueda cumplir con el mandato otorgado. LA DE ESTILO: Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás

Patricia Mendoza Briones
Notaria Sexta de Manta



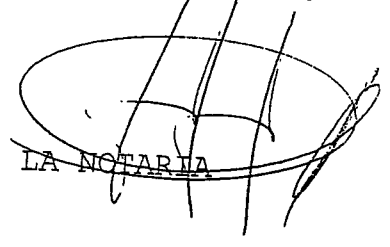
Abg. Patricia Meneses Briones
Notaria Pública Segundo
Municipio

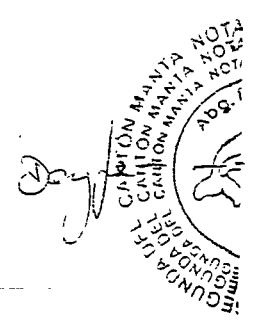
cláusulas de estilo para la legal y completa validez de este contrato. (FIRMADO) Otto Palacios Castillo, Matrícula Número 13-1982-1276).- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura de poder se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica en unidad de acto quedando incorporada esta escritura en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 
Elaborado por C.A.C.P.





MARÍA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA
C.C. 130632618-0


LA NOTARIA



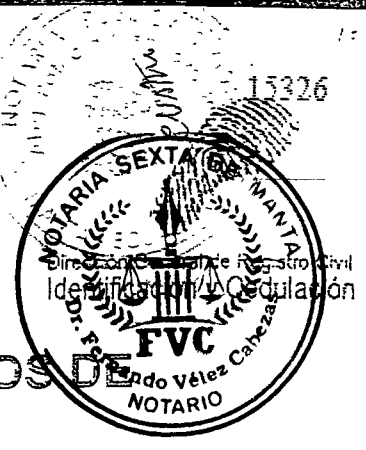
00007506

NOTA

QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306326180

Nombres del ciudadano: SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

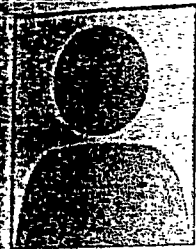
Cónyuge: GUIZADO JORGE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: RAMON SOLORZANO SABANDO

Nombres de la madre: ROSA CAROLINA VERA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2008



Vertical stamp or signature on the right side of the document.

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

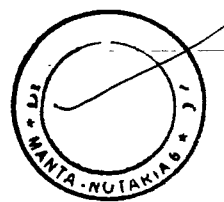
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.06 15:57:56 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

CONSULTA EN LINEA
 FUNDACIÓN DE MANTAS
 MANABI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306326180
Nombre: SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 003-0257

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta>



990197



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Maria S. de Guzman

Dra. Patricia Melina Briones
 Jefe de Oficina Pública Seguridad
 Ciudad - Ecuador

00007507

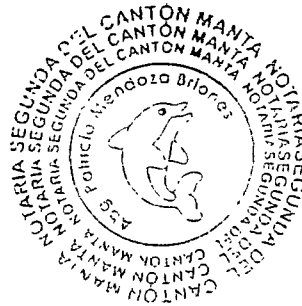


FACTURA NÚMERO: 001-002-00003874
CÓDIGO NUMÉRICO: 2018.13.08.02.000353



DOY FE: QUE LA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES SOLÓRZANO VERA A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO, SIGNADA CON EL CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P01771 DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA ANTE LA NOTARIA ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS UTILES, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO, SIENDO ESTE EL CUARTO TESTIMONIO, SOLICITADO POR LA SEÑORA MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO CON C.C.No.130051766-9, QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

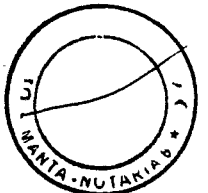


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

FACTURA NÚMERO: 001-002-000038747
CÓDIGO NUMÉRICO: 2018.13.08.002.000353

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20161308002P01771 DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, OTORGADO POR LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES SOLÓRZANO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ELISA SOLÓRZANO SABANDO SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZÓN DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, DOY FE.- LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



ESPACIO
> EN
BLANCO

ESPACIO
> EN
BLANCO

00007508

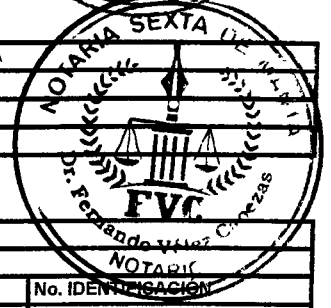


Factura: 001-002-000038747

20181308002000353

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308002000353

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (12:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL N° 20161308002P01771



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300517669
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA ELISA SOLÓRZANO SABANDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1300517669

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308002000353

MATRIZ

FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (12:26)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308002P01771

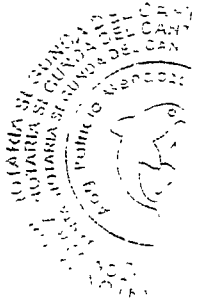
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300517669
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308002P01771



20230000

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Faint handwritten text or markings at the bottom right corner.

00007509



20191308002000499

Factura: 001-002-000048887

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

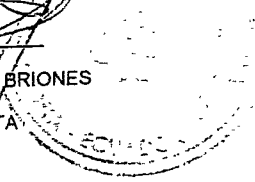
RAZÓN MARGINAL N° 20191308002000499

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308002P01771

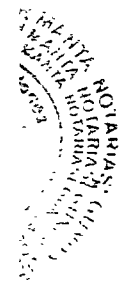
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLORIZANO SABANDO MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300517669
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308002P01771

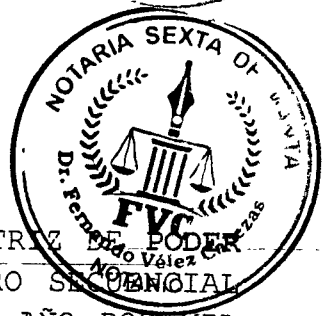
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



00000000



NOTARIA
PÚBLICA



FACTURA NÚMERO: 001-002-000048887
CÓDIGO NUMÉRICO: 2019.13.08.002.000499

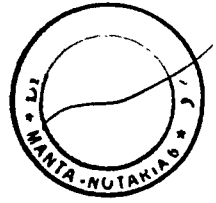
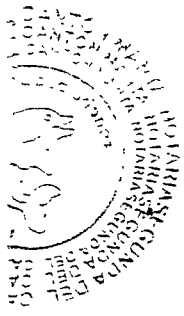
RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ ESPECIAL PERSONA NATURAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SE NOTENCIAL 20161308002P001771, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, OTORGA LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES SOLÓRZANO VERA A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO, SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, DOY FE.- LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en..... fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 20 DIC 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00007510



Factura: 001-002-000013780

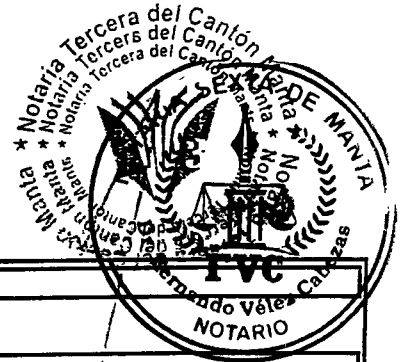


20161308003P00778

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308003P00778						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2016, (14:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307850238	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308730884	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
FECHA DEL ACTO O RATO:		INDETERMINADA					

Martha Ines Ganchozo Moncayo
 NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en..... fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 20 DIC 2019

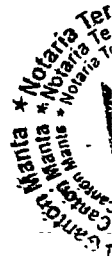
Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL, que otorgan los señores GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO y MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO, a favor del señor RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO..- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



Ab. Martha Inés Canchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

00007511

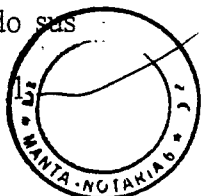
2016	13	08	03	P00778
------	----	----	----	--------



**PODER ESPECIAL
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
GABRIEL FERNANDO SOLÓRZANO ZAMBRANO
MARCO ANTONIO SOLÓRZANO ZAMBRANO
A FAVOR DEL SEÑOR
RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI (2) COPIAS
(M.G.)**

SOLORZANO ZAMBRANO

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes siete (07) de junio del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen los señores GABRIEL FERNANDO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y el señor MARCO ANTONIO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus



documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mi la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

“SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el siguiente PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparecen al otorgamiento y celebración de este instrumento el señor GABRIEL FERNANDO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y el señor MARCO ANTONIO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se las llamará las **“MANDANTES o PODERDANTES”.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Por medio de este Instrumento Público, los señores GABRIEL FERNANDO SOLÓRZANO ZAMBRANO y MARCO ANTONIO SOLÓRZANO ZAMBRANO manifiestan que tienen a bien otorgar PODER ESPECIAL amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor RUBEN DARIO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de número UNO, TRES, CERO, SIETE, CINCO, SEIS, OCHO, SIETE, UNO guion CINCO (130756871-5), a quien en adelante se lo llamará el **“MANDATARIO o APODERADO”**, para que en nombre y representación de las Mandantes realice los actos que continuación se detallan: a) Solicitar en cualquier Notaría a nivel nacional y obtener la posesión efectiva proindivisa a favor de

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00007512

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307850238

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. AGROPECUARIO

Estado Civil: SOLTERO

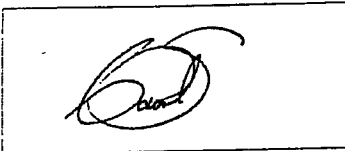
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROBLES CRUZ HERMINIA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS SEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

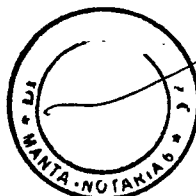
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente


Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.07 14:37:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

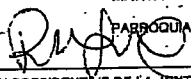
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

096 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

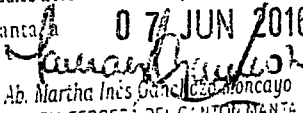
096 - 0171 **1307850238**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SOLORIZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO

MANABI	/ CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARRQUIA	1
CANTÓN		ZONA


 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
 anteceden en 21 fojas útiles, anversos y reversos son
 iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, **07 JUN 2016**

 Ab. Martha Inés Gual Escobar
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

[Faint, illegible text, possibly a stamp or additional notes]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00007513

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308730884

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROBLES CRUZ HERMINIA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Masco Solorzano Z



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.07 14:48:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador


Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1023513



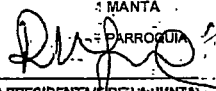
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

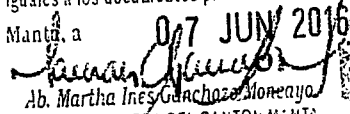
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

096 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

096-0176 **1300730884**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	MANTA
PROVINCIA	MANTA	MANTA
MANTA	PARROQUIA	MANTA
CANTÓN	ZONA	MANTA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
 anteceden en 21 fojas útiles, anversos y reversos son
 iguales a los documentos presentados ante mí.
 Manta, a **07 JUN 2016**

 Ab. Martha Ines Guanche Alonzo
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

(Faint, illegible text, possibly a stamp or bleed-through)

00007514

sus Mandantes, dejando a salvo el derecho de terceros, sobre los bienes dejados por su padre el señor RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO y e inscribirla en los Registros de la propiedad y/o Mercantil correspondientes

b) Realizar los trámites ante el Servicio de Rentas Internas, cuando formulario y documento sea menester, para la liquidación del impuesto a la herencia, sobre los bienes dejados por su fallecido padre señor RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO-SABANDO y realizar los pagos que genere dicha liquidación; c) Solicitar ante la Autoridad Competente y obtener la partición judicial o extrajudicial de bienes hereditarios dejados por su señor padre RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO y solicitar su inscripción en los Registros de la propiedad y/o Mercantil correspondientes; d) Comparecer ante cualquier institución pública, privada o mixta a realizar los trámites, suscribir solicitudes y obtener los certificados, autorizaciones y demás documentos habilitantes relacionado con los bienes hereditarios dejados por su señor padre RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO que se requieran para el perfeccionamiento de la posesión efectiva y la partición judicial o extrajudicial de los bienes hereditarios; e) Para que realice el retiro de valores por concepto de montepío, seguridad social, etcétera; f) Para que pueda realizar la venta del vehículo de propiedad del señor Marco Antonio Solórzano Zambrano, marca: CHEVROLET; clase: CAMIONETA; modelo: CORSA CAMIONETA; placa: MCN CERO SIETE CUATRO SEIS (MCN0746); g) Para que pueda vender los bienes de propiedad de las Mandantes adquiridos por herencia de su difunto padre el señor RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO, para que fije sus precios y reciba el valor correspondiente. Para la consecución de los encargos aquí establecidos, los Mandantes confieren a su mandatario, la facultad de suscribir cuanto documento público o privado sea necesario;

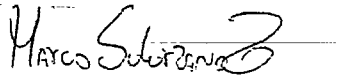


inclusive escrituras públicas aclaratorias, rectificatorias y/o ampliatorias, que tengan que ver con los fines encomendados. **TERCERA: ACEPTACION.-** Las mandatarias manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- **CUARTA: LA DE ESTILO.-** Usted Señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Javier Macías Carriel, portador de la matrícula número trece guion dos mil diez guion noventa del Foro Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a los compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



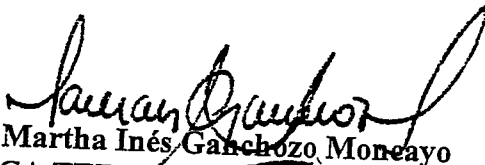
f) Sr. Gabriel Fernando Solórzano Zambrano

c.c. 130785023-8

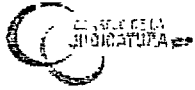


f) Sr. Marco Antonio Solórzano Zambrano

c.c. 130873088-4



Ab. Martha Inés Ganchozo Moneayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 004-004-000013399

00007515



20191308003O00829

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20191308003O00829

MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:26)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016130803P00778

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLORIZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307850238
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO - VIGENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308003O00829

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



6170010

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2019	13	08	003	000829
------	----	----	-----	--------

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL **PODER ESPECIAL** QUE OTORGAN LOS SEÑORES **GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO**; Y, **MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO**, A FAVOR DEL SEÑOR **RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO**, CELEBRADO EL 07 DE JUNIO DEL AÑO 2016, NO CONSTA RAZON DE QUE HAYA SIDO REVOCADO, ACLARANDO QUE SE DESCONOCE DE LA SUPERVIVENCIA DE LOS MANDANTES. PETICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR **GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO**.- MANTA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION PROFESOR EN GENERAL V434312222

060518700

APellidos y nombres del padre: SOLORZANO CEVALLOS TACITO

APellidos y nombres de la madre: SABANDO ZAMBRANO MARIA ERMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2013-12-06

FECHA DE EXPIRACION: 2023-12-06

060518700

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130051766-9

APellidos y nombres: SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1952-04-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

CARLOS MANUEL MANJARRES RAMIREZ



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION MASTER E434314222

060518700

APellidos y nombres del padre: SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

APellidos y nombres de la madre: ZAMBRANO ROBLES CRUZ HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2017-10-23

FECHA DE EXPIRACION: 2027-10-23

060518700

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130785023-8

APellidos y nombres: SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-07-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2019

074 JUNTA No. NUMERO 074 - 389 CÉDULA 1307850238

SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

MANTA CANTÓN ZONA. 1

MANTA PARROQUIA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2019

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

00007517

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312605460

Nombres del ciudadano: SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHOEZ CAJAPE TATIANA MONSERRATE

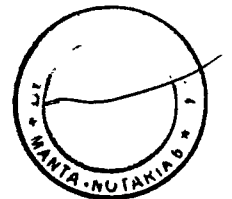
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Vencido 2019



N° de certificado: 196-287-55015



196-287-55015

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307466951

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE PAULO GONZENBACH FERNANDEZ

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ HERMINIA ZAMBRANO ROBLES

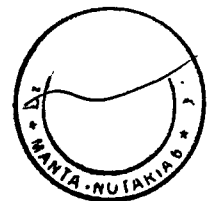
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-287-55123



198-287-55123

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00007518

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300517669

Nombres del ciudadano: SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANJARRES RAMIREZ CARLOS MANUEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: SOLORZANO CEVALLOS TACITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SABANDO ZAMBRANO MARIA ERMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2013

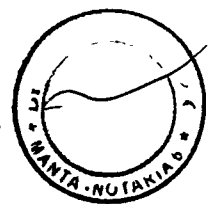
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Firma del Emisor



Elisa Sabando

N° de certificado: 194-287-54804



194-287-54804

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307850238

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL
FERNANDO



Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

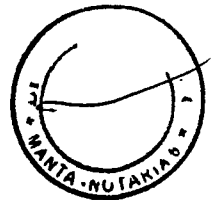
Nombres de la madre: ZAMBRANO ROBLES CRUZ HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 193-287-54847



193-287-54847

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00007519

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307568715

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.AMBIENTAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ HERMINIA ZAMBRANO R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ruben Dario Solórzano

N° de certificado: 196-287-55218



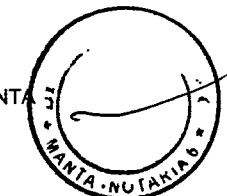
196-287-55218

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00007520



1 contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número FVO 009
2 143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes
3 la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a
4 Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los
5 Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y,
6 leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de
7 principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el
8 Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

9

10

11

12

MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ

13

C.C. No. 131260546-0

14

15

16

17

GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO

18

C.C. No. 130785023-8

19

20

21

22

MARY CRUZ SOLORZANO ZAMBRANO

23

C.C. No. 130746695-1

24

25

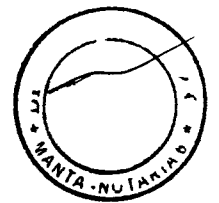
26

27

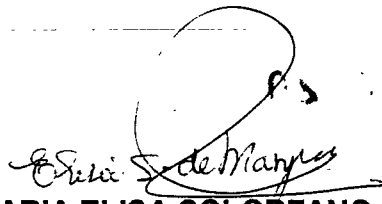
RUBEN DARIIO SOLORZANO ZAMBRANO

28

C.C. No. 130756871-5



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


MARIA ELISA SOLÓRZANO SABANDO
C.C. No. 130051766-9


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 20-12-2019


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

00007521

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 248

Número de Repertorio: 531

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 248 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307466951	SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	COMPRADOR
1307850238	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	COMPRADOR
1306326180	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	COMPRADOR
1308730884	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	COMPRADOR
1307568715	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	COMPRADOR
1312605460	SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2010632000	69801	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha : 03-feb./2020

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, lunes, 3 de febrero de 2020